



Bucaramanga, 13 de diciembre de 2016

Señor (a)
GIOVANNY RUEDA CORZO
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 8729 del 16 de agosto de 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

REMITENTE

Nombre/ Razon Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 660006246

Envío: YG138007108CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:
GIOVANNY RUEDA CORZO

Dirección: CLE 114 NO. 22-23
BARRIO PROVENZA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 660004131

Fecha Pre-Admisión:
17/08/2016 16:10:00

Max. Inesperable de entrega: 02/15/2016
Min. P. de Recarga de correo: 08/07/16 09:23:00



0 17
Bucaramanga,

Señor
GIOVANNY RUEDA CORZO
Calle 114 No. 22-23
Barrio Provenza
Ciudad

SUNTO: RADICADO 6501-2016 SEGUIMIENTO A SU PETICION, POR LA ESPUESTA DEL DERECHO DE PETICION INSTAURADO POR EL GREMIO DE AXISTAS DE SANTANDER.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones objeto de competencia de esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a su petición, me permito informarle que se ofició a la Secretaria de Tránsito y Transporte, al Área Metropolitana de Bucaramanga y a la Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, para que nos informen que solución se le va a dar a la problemática expuesta.

Por lo anterior estamos a espera de información la cual será suministrada para su conocimiento.

Cordialmente,

MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ
Personera Delegada para la vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente.
PROYECTO: JOSE ANTONIO FORERO PICON



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2016 8729

Fecha: Agosto 16, 2016, 2:21 p. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha _____ a las 7:00 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **GIOVANNY RUEDA CORZO**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,

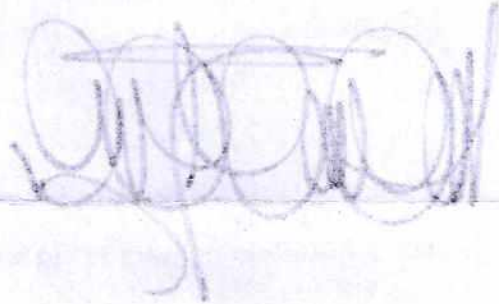


CRISTIAN ANDRES REYES AGUIAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR



472 Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1: 19 AGO 2016	Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor: William Jaimés	Nombre del distribuidor:	
C.C.: CC 1098602924	C.C.:	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones	Observaciones	



PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA

24 AGO 2016 Hora _____

No. Radicación _____

Fecha Recibida _____